



**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO:**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente:

¿Cuál es la situación que ha llevado al desahucio de una madre y su hija en Nuevo Rocés en Gijón?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA:

La alarma generada en la sociedad asturiana ante la reciente noticia publicada en los medios de comunicación.

Palacio de la Junta General, 28 de septiembre de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga